



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD Sesión Extraordinaria

VISTO

La necesidad de dar tratamiento urgente a las designaciones interinas anuales docentes de las todas carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO

Que conforme artículo 10 del Reglamento del Honorable Consejo Directivo esta autoridad posee facultad para efectuar la presente convocatoria extraordinaria.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar a Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para el día 18 de marzo de 2026 a las 15:00 hs. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) EX-2026-00141321- -UNC-ME#FCC referido a las designaciones interinas anuales docentes, desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2°.- Publicar y notificar. Comunicar al Honorable Consejo Directivo de la FCC. Oportunamente, archivar.